

Expediente N.º LICT/99/161/2025/0065

Informe de insuficiencia de medios para la Contratación del servicio de representación procesal y de defensa jurídica de aquellos procedimientos judiciales de prestaciones en que FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, sea parte en Jaén.

Majadahonda a 26 de septiembre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la normativa de contratación pública respecto a los contratos de servicios, mediante el presente informe se procede a exponer la insuficiencia de medios que ha llevado a esta Mutua a la licitación de la necesidad que genera este expediente.

Para ello, se ha procedido por parte del área técnica responsable a un análisis de los medios disponibles en FREMAP, que se expone a continuación.

2. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de esta Mutua para realizar el objeto del contrato.

Se han revisado todos los recursos, medios e instrumentos con los que cuenta FREMAP (humanos, materiales, tecnológicos, instalaciones, intelectuales,...) y se ha llegado a la conclusión que se expone en el punto 3 de este informe.

Concretamente el análisis se ha centrado en aspectos técnicos, pero también se ha tenido en consideración aspectos de carácter organizativo, de calidad del servicio y del cumplimiento de la normativa como factores adicionales a tener en cuenta:

- Respecto a los recursos humanos, FREMAP no cuenta con los necesarios para realizar el objeto del contrato, debido a falta de capacitación, formación o número suficiente para desarrollar las actividades que se pretende contratar con la diligencia adecuada.

En la provincia de Jaén, FREMAP cuenta con cuatro oficinas y un abogado interno que se encarga de los asuntos de esta provincia y de toda Andalucía Oriental. Al cierre del año 2024, se registraron un total de 152 demandas en la provincia de Jaén y un total de 915 demandas en Andalucía Oriental. En cuanto al número de juicios, en 2024 se celebraron 107 y 664 en Andalucía Oriental.

Se prevé que para el año 2025 en esta provincia se registren al menos 207 demandas y se celebren 107 juicios, y en Andalucía Oriental 1.216 demandas y 651 juicios, presentando el índice de litigiosidad una tendencia claramente ascendente.

Además, es importante tener en cuenta que el abogado interno que gestiona los asuntos en la provincia de Jaén, en determinadas ocasiones da cobertura a toda Andalucía Oriental, que cuenta con 18 oficinas.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que los recursos propios de FREMAP, que deben compartirse entre Jaén y toda Andalucía Oriental, resultan insuficientes para atender las necesidades reales.

- Respecto al aspecto intelectual y de Know How, FREMAP considera que el servicio que se precisa contratar será prestado de manera más óptima por parte de los licitadores al estar especializados en la actividad que se contrata, pudiendo así la Mutua centrar el uso de sus recursos propios en aquellas actividades vinculadas al ámbito de colaboración con la Seguridad Social.

3. CONCLUSIÓN

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, así como la justificación de la necesidad e idoneidad de la contratación, expuestas en la memoria de esta licitación, se ha concluido que los medios de FREMAP son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar y por ello procede a licitar el mismo.

En Majadahonda, a **26 de septiembre de 2025**.

Fdo.: **JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ.**
Cargo: Director Área Peticionaria.

El Promotor y el Responsable del expediente son:

Fdo.: **SARA FLORES GARCÍA.**
Cargo: Promotor.

Fdo.: **MARÍA RODADO MARTÍNEZ.**
Cargo: Responsable del Promotor.